

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR LA EVALUACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE ESPECIALISTAS INTERNACIONALES PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS QUE UTILIZAN LA LÍNEA 9 DEL SISTEMA COLECTIVO METRO ESTACIÓN PANTITLÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA**

Quien suscribe, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición, con base en la siguiente:

**Exposición de Motivos**

La movilidad urbana facilita a la población el acceso a oportunidades de todo tipo, por lo que resulta de suma importancia en la calidad de vida de las personas, por tanto, el transporte público es un sistema integral de medios de transporte que mediante su uso facilita y da solución a la necesidad de desplazarse y se convierte en una política social imprescindible.

México cuenta con pocas unidades de transporte público según datos del INEGI y sigue a la baja, ya que, por cada 100 unidades que había en 2010, ya solo 98 en los últimos años, sin embargo, los datos no mencionan la capacidad que tiene

cada unidad, y sin mencionar el tipo de transporte público, la calidad, seguridad y confiabilidad.<sup>1</sup>

El transporte público incluye diversos medios de transporte como autobuses, taxis, bicicletas, tranvías, trolebuses, entre otros. En cuanto a la Ciudad de México, el principal medio de transporte es el metro, desde hace casi 5 décadas, y su importancia radica en ser un transporte de gran capacidad, recorridos subterráneos y sustentable al transportar 3 veces más pasajeros con 2 veces menos energía que cualquier otro medio.<sup>2</sup>

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos añadió un nuevo párrafo que establece:

“Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.”<sup>3</sup>

De forma general, el metro de la ciudad es seguro para la mayoría de los usuarios, aunque es importante tomar en cuenta algunas consideraciones, ya que en ciertas horas se considera peligroso por la aglomeración que existe en los vagones, lo que resulta más fácil para ser víctima de algún robo.

Actualmente existen en Ciudad de México 12 líneas del transporte colectivo metro que conectan con puntos clave de la ciudad. La línea 9 por ejemplo, tiene un total de 12 estaciones, 5 son de correspondencia de las cuales 2 son terminales y las otras 7 son de paso, en cuanto a su construcción se comprende un tramo elevado entre las estaciones Velódromo y Pantitlán.<sup>4</sup>

De ahí que, el lunes 1 de mayo del año en curso, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro (SNSTC) solicitó a las

---

<sup>1</sup> Curiel, R. (2023). *El inventario de la movilidad en México*. [En línea] Disponible en Internet: <https://datos.nexos.com.mx/el-inventario-de-la-movilidad-de-mexico/#:~:text=En%202021%20M%C3%A9xico%20ten%C3%ADa%20450,%2C%20microbuses%20y%20camiones%20escolares>.

<sup>2</sup> Perdomo, A. (2019) *Sistema de transporte colectivo metro de la Ciudad de México*. [En línea] Disponible en Internet: <https://cafedelasciudades.com.ar/articulos/sistema-de-transporte-colectivo-metro-de-la-ciudad-de-mexico/#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20ser%20el%20Metro,energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica%20al%20transportar%20>

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<sup>4</sup> México Real. (2023) *Línea 9 del Metro de la CDMX*. [En línea] Disponible en Internet: <https://mr.travelbymexico.com/995-linea-9-del-metro/>

autoridades de la Ciudad de México cerrar la estación Pantitlán de la Línea 9 ante el riesgo permanente de un descarrilamiento.<sup>5</sup>

Ante la denuncia el Secretario de Obras y Servicios de la CDMX, expresó que la estación Pantitlán se encuentra en condiciones seguras para seguir operando, señaló que se hicieron sondeos para confirmar las condiciones de las capas inferiores y la revisión de su hundimiento en los últimos años, que dio como resultado un estado estable.<sup>6</sup>

Sin embargo, el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) comenzó en abril del año en curso una serie de obras para reforzar el tramo elevado en la estación Pantitlán, por lo cual, resulta alarmante para miles de usuarios que usan esa ruta para trasladarse a diferentes puntos de la Ciudad de México.<sup>7</sup>

Además, que, el resto del país ha visto como por falta de mantenimiento y fallas en la infraestructura del metro han acontecido accidentes mortales, incluido un colapso en 2021 de la Línea 12 del metro en el cual murieron 26 personas y un choque en el mes de enero del año en curso en el que cobro la vida de un estudiante de 18 años.<sup>8</sup>

Por consiguiente, y para una mayor seguridad y tranquilidad de los usuarios de la Línea 9, es conveniente tomar en cuenta el artículo 3 fracción V, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el cual menciona que:

V. Auditorías de Seguridad Vial: Metodología aplicable a cualquier infraestructura vial para identificar, reconocer y corregir las deficiencias antes de que ocurran siniestros viales o cuando éstos ya están sucediendo. Las auditorías de seguridad vial buscan identificar riesgos de

---

<sup>5</sup> El Financiero. (2023) *Pantitlán Línea 9 Metro CDMX: Posible cierre de la estación*. [En línea] Disponible en Internet: <https://www.google.com/amp/s/www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/05/01/pantitlan-linea-9-metro-cdmx-cierre-mayo-2023/>

<sup>6</sup> Proceso. (2023) *Cierre de la terminal Pantitlán de la Línea 9 del Metro de la CDMX*. [En línea] Disponible en Internet: <https://www.google.com/amp/s/www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/5/2/descartan-cierre-de-la-terminal-pantitlan-de-la-linea-del-metro-como-pidio-el-sindicato-306317.html>

<sup>7</sup> INFOBAE (2023) *Que tan segura es la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro* [En línea] Disponible en Internet: <https://www.google.com/amp/s/www.infobae.com/mexico/2023/04/18/que-tan-segura-es-la-estacion-pantitlan-de-la-linea-9-del-metro-cdmx/%3foutputType=amp-type>

<sup>8</sup> Guzmán, C. (2021) *Colapso en Línea 12 del metro*. [En línea] Disponible en Internet: <https://www.google.com/amp/s/www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/%3fp=27897&amp>

la vía con el fin de emitir recomendaciones que, al materializarse, contribuyan a la reducción de los riesgos;<sup>9</sup>

Desde la inauguración del metro de la CDMX, se prometía ofrecer igualdad de oportunidades, eficiencia y seguridad, pero tras años de abandono el metro se ha convertido en uno de los problemas más generales e importantes de México, debido a una desigualdad, servicios poco fiables y una corrupción generalizada que ha tenido consecuencias fatales. Es de suma importancia prestarle atención y darles seguimiento a los problemas detectados, para así evitar más accidentes que pongan en riesgo la vida de los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Autoridades correspondientes de la Ciudad de México a considerar la evaluación y estudios técnicos de especialistas internacionales para revisar el funcionamiento y las condiciones en las que opera la Línea 9 del Sistema Colectivo Metro estación Pantitlán, con el fin de evitar cualquier incidente que ponga en riesgo la seguridad de los usuarios.

**Atentamente**



**Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía**

**Diputada Federal**

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 10 de julio de 2023.**

---

<sup>9</sup> Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.